

-----**ACTA NÚMERO 1/2012**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas** del día **veintisiete de enero de dos mil doce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, antes de pasar Lista de Asistencia quiero dar cuenta a los integrantes que, con fecha veintinueve de noviembre del dos mil once, este Consejo General otorgó el registro como partido político estatal a la organización denominada Alternativa Veracruzana. Dicho partido político ha acreditado al ciudadano Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando como su representante ante este órgano colegiado, mismo que se encuentra presente por primera vez en una Sesión de este órgano máximo de dirección. Así también se encuentra presente el ciudadano Héctor Alfredo Hernández Luján, como representante del partido político Acción Nacional, por lo que procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente.-----

Presidenta: Ciudadanos Héctor Alfredo Hernández Luján y Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: ***“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ellas emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente, la función que se les ha encomendado”***.-----

Héctor Alfredo Hernández Luján y Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Sí, protesto.-

Presidenta: ***“Si no lo hicieran así, que el pueblo de Veracruz se los demande”***. Gracias. A los nuevos integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, le damos la más cordial bienvenida a este máximo órgano de Dirección. Señor Secretario, una vez tomada las protestas correspondientes, le solicito pase Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----
Carolina Viveros García: Presente.-----
Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Héctor Alfredo Hernández Luján.-----
Héctor Alfredo Hernández Luján: Presente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----
Rey David Rivera Barrios: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Manuel Colorado Silva, suplente, ausente. Partido del Trabajo: Vicente Aguilar Aguilar.-----
Vicente Aguilar Aguilar: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----
Graciela Ramírez López: Presente.-----
Secretario: Partido Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.-----
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.-----
Secretario: Partido Alternativa Veracruzana: Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.-----
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.-----
Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Señores integrantes este órgano colegiado, se declara instalada esta **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venía de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha dieciocho y veintiséis de octubre, diecisiete y veintinueve de noviembre de dos mil once. **Tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil once. **Cuatro.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil once; y **Cinco.** Asuntos Generales. Es cuanto, señora Presidenta.-----
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha dieciocho y veintiséis de octubre, diecisiete y veintinueve de noviembre del dos mil once. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnadas a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha dieciocho y veintiséis de octubre, y diecisiete y veintinueve de noviembre de dos mil once. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad** de votos, señora Presidenta.--

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, para dar cuenta la presencia del representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano Miguel Ángel Morales Morales.-----

Presidenta: Sírvase pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil once.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil once presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presente acuerdo como parte integrante del mismo. **Segunda.** Túrnese al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo y el Informe de la Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Once en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, en primera ronda, se registra el Consejero Electoral Víctor Borges.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor Borges.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. La cuestión del ejercicio de los recursos del Instituto siempre ha sido muy debatida aquí en el Consejo y después, cuando se realiza la fiscalización, el control financiero de parte del Congreso también; por eso hemos estado insistiendo en el seno de la Comisión de Administración, tanto la que funcionó en un primer periodo como en la que ahora presido, sobre la necesidad de dar el mayor número de datos, la mayor cantidad de información, para que no quede ninguna duda sobre el ejercicio eficiente y transparente del dinero que el Congreso autoriza se ha ejercido por el Instituto. Ahora que vamos a conocer sobre el Informe de la Gestión Financiera del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior, pues no puede dejar de llamar la atención un detalle, que no es precisamente un detalle, es una cuestión importante dentro del Informe... que está representado por una cantidad de dinero que se presenta en el Informe como un ahorro, se llama remanente. El proceso de armonización que están realizando ahora para la fiscalización y para el uso de los términos, tanto contables como financieros, en su momento le dará este término, ahorro o no ahorro; pero ahora vamos a usar la terminología que estaba vigente el año pasado, vamos a considerarlo como remanente; y en una ocasión yo decía que la delgada línea que separa un remanente, es decir, un ahorro producto del ejercicio eficiente de los recursos, de un subejercicio, que representa el lado opuesto, el lado negativo, es decir, el ejercicio incorrecto de los recursos... es eso, una muy delgada línea, y que cuando no se da la información suficiente puede generarse especulaciones sobre el real significado de la cantidad que se reporta. Yo no dudo respecto de la honestidad del ejercicio de los recursos financieros en el Instituto, pero tengo que manifestar mi satisfacción por la manera como se está presentando ahora, porque ya hemos tenido una experiencia primera respecto de los remanentes y, bueno, era la primera experiencia respecto de nuestra actuación como Consejeros, y como miembros de este Consejo algunas otras personas, pero tengo la impresión de que no se avanzó, para presentar... en el modo de presentación de la información, para que no se generara ninguna duda. Cuando se genera dudas sobre si un ahorro es producto del eficiente ejercicio o del mal ejercicio, se genera luego consecuencias en el momento en el que se tiene que solicitar la aprobación, por ejemplo, del Congreso de un nuevo presupuesto, porque puede darse como argumento que, o no somos eficientes o que somos tan ahorradores que realmente siempre estamos pidiendo cantidades que exceden las necesidades del Instituto, para después presentarlas sea como ahorro o como subejercicio. Yo creo que esto debe quedar totalmente excluido del pensamiento de quienes reciben en este momento la emisión de la Sesión del Consejo y de esta información. Debe quedar claro que se trata, hasta donde yo entiendo y quiero creer, del ejercicio eficiente; pero entonces, para que esto sea así, tiene que ampliarse la información. Ignoro las razones por las que en el Proyecto de Acuerdo no se hace referencia más que de manera muy general al anexo que es realmente el Informe de Gestión Financiera. Hoy mismo estamos enfrentando, en la Comisión de Administración, una situación en la que hemos tenido que valorar si se convoca o no a la Comisión para el efecto de

conocer el Proyecto de Redistribución Presupuestal que se va a hacer la próxima semana, porque el material no ha llegado a tiempo, y me parece que eso es una deficiencia que ya se había superado en el seno de este Consejo, en otras ocasiones. Así que a mí no me queda más remedio que solicitar la información a detalle. En la página cinco del Informe, se habla del remanente de alrededor de un millón setecientos trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos. En el contenido del Informe mismo, se hacen referencias, vagas, respecto del origen de este remanente. Por ejemplo... Si se agota mi tiempo Presidenta, le suplico me lo indique para tomar un segundo turno. En la página siete se dice: "El resultado del ejercicio de este Capítulo – por lo que hace al Capítulo Mil– fue un remanente de doscientos dieciséis mil pesos, los cuales corresponden a la Partida de Liquidaciones e Indemnizaciones...", etcétera. Luego, respecto del Capítulo Tres Mil, se dice: "La cifra reportada como remanente en este Capítulo de gasto por ciento treinta y dos mil, está integrada por ochenta mil quinientos sesenta pesos, correspondientes a la recuperación del seguro de un vehículo *siniestrado* y la cantidad cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos correspondientes a los productos financieros...", etcétera. Luego se habla de un remanente porque las asociaciones políticas estatales no demandaron una cantidad, en el aproximado de ochocientos treinta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos". Y en otra parte del Informe se dice que de la revisión que se realizó de todas las adquisiciones en el área administrativa, se obtiene también un ahorro. Yo creo que... se enfatiza también, en la página nueve, que la generación de este remanente "no implicó incumplimiento de los Programas establecidos de las áreas del Instituto". Eso significa que está la información, a eso me refería yo. Y, entonces, si está la información por qué no darla. Si el remanente no implicó incumplimiento de Programas, significa que todos los Programas fueron cumplidos; pero se cumplieron de manera tan eficiente que el costo presupuestado y calculado inicialmente se redujo, por alguna razón. Yo sí deseo conocer las razones. Deseo que se me provea y se provea al Consejo de la información pormenorizada antes de votar el Acuerdo, respecto de qué Partidas y qué Programas fueron los que produjeron este ahorro. Me parece que esto es relevante y es muy importante... dar a conocer la información precisa de dónde viene el ahorro. Es decir, cada uno de los Programas –y hay una correspondencia en nuestro POA y el presupuesto– tiene un costo. Esto lo hemos dicho de manera muy reiterada. Algún Programa de los que se realizaron redujo su costo y de ahí viene el remanente. Eso es lo que yo he entendido. Deseo que se proporcione la información, y la solicito en este momento, información pormenorizada respecto de los Programas que se produjeron... que se realizaron y que produjeron el remanente; es decir, el origen específico de cada una de las cantidades, que sumadas dan el millón setecientos trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos. Revisé el anexo, para concluir. Por ejemplo, en el caso de lo del vehículo, no me quedó muy claro exactamente en dónde se da la información respecto del siniestro de que se trató y si se tomaron las medidas necesarias para recuperar... no sé si se incluyó algún tipo de responsabilidad, etcétera, o qué fue el trámite que se hizo. Concluyo ahí en esta etapa, muchas gracias. Solicito la información para que esté en condiciones de razonar mi voto, en el momento de acordar el Acuerdo. Gracias.-----

Presidenta: ¿Alguna otra intervención, para abrir otra ronda, para solicitar la información? No habiendo, por el momento, otras intervenciones, y para poderle dar a

la Mesa la información solicitada por parte del Consejero, se solicita un receso de quince minutos, por favor.-----

-----**SE REANUDA LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL**-----

Presidenta: Después del receso solicitado, para proporcionar la información que el Consejero Víctor Borges solicitó a la Mesa, iniciamos nuevamente nuestra Sesión, después del receso. Vamos a darle el uso de la voz al señor Secretario, para los efectos de que nos haga el favor de presentar la información solicitada. Tiene el uso de la voz, señor Secretario.-----

Secretario: Gracias, señora Presidenta, muy amable. Si me lo permite, señora Presidenta, para dar contestación a la solicitud que hace el Consejero Víctor Borges. Si me permite, me gustaría hacer el comentario inicialmente con referente a lo del vehículo. El vehículo *sinestrado* se dio... Es un vehículo Nissan, Datsun, tipo *pick up*, modelo dos mil siete, que se *siniestró* en el mes de septiembre del dos mil diez, por lo que se efectuó un pago, mediante cheque de caja número cero cero cero, cincuenta y dos setenta, expedido por Banco Santander México, S A, Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero Santander, por la cantidad de ochenta mil quinientos sesenta pesos, moneda nacional. Este vehículo es el que estaba asignado en el Distrito de Cosamaloapan, y el accidente se dio en el acopio de material de unos de los Consejos Municipales, que derivó en lamentable accidente. Afortunadamente, el conductor tuvo lesiones mínimas; pero en el caso del carro, fue *siniestrado* plenamente. Eso por lo que respecta al vehículo. Bueno, sabemos realmente que un presupuesto es una estimación de los gastos que se proyectan para ejercer durante todo el año, por lo que en el momento en que se ejecuta se enfrentan diversas variables, como aumentos de precios o la realización de actividades no previstas o, incluso, la eficiencia u ahorro de recursos. El remanente que se informa fue originado por la contracción del gasto y el cumplimiento del Programa Operativo Anual con menos recursos. En el Capítulo Mil, se informa que no se agotó la Partida de Liquidaciones, por lo que quedó una disponibilidad y por el pago de impuestos que no se hicieron, porque en ese momento se tuvieron vacantes. Ésta es una circunstancia que, como en toda institución, se da al momento que se renuncia, se liquida a una persona y se vuelve a recontractar a otra, pues los elementos de aguinaldos y elementos de impuesto, pues se reducen obviamente por el tiempo de la participación de la nueva persona que se encarga de participar en esa vacante. Por lo que respecta al Capítulo Tres Mil, de Gasto Corriente, no se agotó debido a que el Instituto licita bajo contratos abiertos, con cantidades mínimas y máximas, que permiten controlar el gasto de acuerdo a las necesidades; y de las adquisiciones de papelería y material de limpieza, se adquirieron cantidades mínimas que originan remanente. Es decir, eso nos permite a nosotros, de una u otra manera, optimizar recursos, porque en la licitación que se prevé o se desarrolla, se hacen de tal manera que la adquisición de los materiales se adquiera de acuerdo a la propia necesidad de la institución. Con respecto al Capítulo Cuatro Mil, de Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Partidos, se originó remanente debido a que asociaciones políticas estatales no solicitaron los apoyos que les correspondían; por ejemplo, la asociación política estatal Cardenista tiene más de cinco años que no solicita su apoyo. Asimismo, se generó disponibilidad en la Partida debido a que la previsión que se tuvo en dicho Capítulo por creación de nuevas asociaciones o partidos no se agotó; por ejemplo, el caso de AV [Alternativa

Veracruzana], que se le entregó su prerrogativa en el mes de diciembre; o en caso del apoyo que se le da a las asociaciones políticas, como Fuerza Veracruzana y Generando Bienestar, se les otorgó su parte proporcional; todos con base en la fecha de su acreditación. Sin embargo, no puedo minimizar este comentario porque ahí por los últimos meses del dos mil diez, se acercaron muchos ciudadanos aspirantes a constituirse como asociaciones políticas, por lo menos manifestaron su interés de poder constituirse como asociación política estatal, y eso fue uno de los elementos que se previó, para dar cumplimiento a las exigencias que la ley establece, en cuanto a apoyos a asociaciones políticas. Y el ejemplo que se da es con las dos asociaciones políticas que se aprobaron el año pasado, como ya dimos lectura. Esos elementos, de una u otra manera, nos han permitido tener un remanente. Sin embargo, tenemos una hoja con los proyectos que seguramente pudiera ser, ciudadana Presidenta, si usted me lo permite, complemento de información. Por ejemplo, en Observancia del Marco Legal, tuvimos presupuestado trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diez y se ejerció trescientos sesenta y dos mil setecientos veintiuno; tuvimos un remanente de mil seiscientos ochenta y nueve. En el caso de Desarrollo Intrainstitucional, se presupuestó doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho, y fue ejercido doscientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y dos; tuvimos un remanente de mil ochocientos setenta y seis pesos. En el caso de Cumplimiento Normativo, se presupuestó la cantidad de cuatrocientos trece mil ciento uno y fue ejercido cuatrocientos cuatro mil ochenta y seis pesos; tuvimos un remanente de nueve mil quince pesos. En el Fortalecimientos de Sistemas de Partidos, tuvimos sesenta y dos millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres, ejercimos sesenta y un millón cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y nueve; tuvimos un remanente de ochocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres, derivada a la explicación que ya se hizo con antelación a esta lectura. En el caso de Profesionalización del Personal, se programó veintisiete mil quinientos treinta y dos, se aplicó veinticuatro mil ciento setenta y nueve; dio un remanente de tres mil trescientos cincuenta y tres. En el caso de Fiscalización de las Organizaciones Políticas, se presupuestó cuarenta y cuatro mil sesenta pesos y aplicamos treinta y nueve mil tres pesos; tuvimos un remanente de cinco mil cincuenta y ocho pesos. En el caso de Asuntos Jurídicos, tuvimos una presupuestación de ciento dieciséis mil quinientos setenta y cuatro, ejercimos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y tuvimos un remanente de dieciocho mil ciento cuatro. En Sistematización de la Información Institucional, presupuestamos seiscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete, ejercimos quinientos cincuenta mil novecientos ocho pesos; tuvimos un remanente de setenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve. Seguimiento y Evaluación Institucional, se presupuesto treinta mil quinientos sesenta y uno, ejercimos veinticinco mil trescientos cincuenta y seis, y tuvimos un remanente de cinco mil doscientos cinco. Transparencia y Acceso a la Información, presupuestamos treinta y tres mil seiscientos sesenta y uno, ejercimos diecinueve mil quinientos diez y tuvimos un remanente de catorce mil ciento cincuenta y dos. En el caso de Organización Electoral, presupuestamos ciento noventa y seis mil ciento catorce pesos, ejercimos ciento ochenta mil sesenta y cuatro pesos, y tuvimos un remanente de dieciséis mil cincuenta pesos. En el caso de Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, se presupuestó trescientos treinta y seis mil doscientos

ochenta y seis, ejercimos doscientos treinta mil quinientos sesenta y dos, y tuvimos un remanente de ciento cinco mil setecientos veinticuatro. Difusión Institucional, presupuestamos cuatrocientos mil trescientos noventa y uno, ejercimos trescientos setenta y dos mil seiscientos noventa y seis, y tuvimos un remanente de veintisiete mil seiscientos noventa y cinco. Administración y Control de los Recursos Financieros Humanos y Materiales, presupuestamos ochenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y uno, ejercimos ochenta y cinco millones, novecientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y siete, y tuvimos un remanente de cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y cuatro, con la aplicaciones previstas. Auditoría Integral, presupuestamos treinta y un mil seiscientos veinte seis, ejercimos diez mil seiscientos treinta, y tuvimos un remanente de veinte mil novecientos noventa y seis. Diseño y Producción de Materiales Gráficos y Editoriales presupuestamos trescientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro, ejercimos doscientos cuarenta y seis mil cuarenta y ocho pesos; tuvimos un remanente de ochenta y nueve mil setecientos quince, por lo que en la suma de remanentes tuvimos un millón setecientos trece mil seiscientos cuarenta y ocho. Esto señalado dentro del Programa Uno Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Por lo que respecta al Programa Dos Proceso Electoral Extraordinario Dos Mil Once, se agotó todos los recursos, no tenemos ningún remanente. Las Partidas que integran el remanente se encuentran en un ochenta por ciento, aproximadamente, por las compras en material de oficina, compra de consumibles, tóners y artículos para los equipos de cómputo que no se llevaron a cabo en su totalidad, ver página nueve del Informe. Se adquirió ese material a precio fijo. Y el restante se integra porque no se agotó la Partida de Alimentos, combustible y la prerrogativa que no solicitaron las asociaciones políticas y en el capítulo tres mil se integra la recuperación del auto *siniestrado* además de los productos financieros. Es cuanto, señora Presidenta. Y si usted me permite que podamos entregar la hoja del Proyecto a todos los miembros del Consejo General para complementar el Informe, si me lo permite, por favor.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Ha presentado las aclaraciones que el señor Consejero solicitó a esta Mesa del Consejo y que el señor, una vez realizada la acumulación de información, la ha reseñado. Está a disposición de ustedes lo que ha dado lectura; se está entregando a los miembros, para efectos de que lo tengan en su poder como anexo del Informe de la Gestión Financiera. Gracias. Está abierto el uso de la voz a quien desee solicitarla. Vuelvo a preguntar a los miembros del Consejo. Sí, señor. En segunda ronda, solicita el uso de la voz, en este momento, señor Secretario, el Consejero Víctor Borges.-----

Secretario: Señora Presidenta, si me permite, en segunda ronda, se registra el Consejero Electoral Víctor Borges.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, Consejero Borges.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Desde luego, es de agradecerse la información que se nos proporcionó. Yo insistía, al inicio de mi intervención, pues esto era lo que tenía que haberse incluido desde el principio. De cualquier manera, me parece oportuno darlo a conocer. Hay dos puntos que llaman obviamente la atención en el texto que nos acaban de entregar. El primero, que se denomina Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos, en donde la Partida... en esa Partida hay un ahorro de ochocientos sesenta y ocho mil pesos; las otras dos son Fortalecimiento de la

Educación Cívica, con ciento cinco mil; y una de las otras grandes es la de Administración y Control de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, con cuatrocientos cincuenta y dos. De lo que yo pude, en este momento, entender de lo que decía el Secretario, lo que tiene que ver con la Administración y Control de los Recursos, fue básicamente porque solicitaron cantidades mínimas. Creo que eso fue. Y en el caso de las asociaciones, que corresponde precisamente al Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos, porque no lo reclamaron. Bueno, en el caso de Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, ¿ese ahorro a qué se debió, específicamente?, porque yo pude comprender en el caso que tiene que ver con la Administración y Control de los Recursos Financieros, las licitaciones, las cantidades mínimas; es decir, se presupuestó pero finalmente, al realizar las acciones, vimos que en los recursos materiales necesarios eran distintos y se compró lo necesario; pero en el caso, por ejemplo, del Fortalecimiento de la Educación Cívica y de la Cultura, yo quisiera preguntar ahí si hubo acciones que se hayan cancelado dentro de los Programas, de forma tal que se produjo este ahorro. En el caso del Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos, a mí sí me gustaría que me hicieran llegar el detalle de las asociaciones, lo que les correspondía y cómo es que llegamos a este monto total. Gracias.-----

Presidenta: La información que se ha presentado, creo que ha sido, por lo que escucho del Consejero Víctor Borges, en lo general, satisfecha. En cuanto a la situación, se le dará usted la información que en lo particular nos está ya generalizando, porque esta información puntual que se está dando la razón de cada uno de los puntos por qué se hizo en cada una de las áreas este ahorro de la disponibilidad. Así se hará ya al Consejero se le entregará esa reseña que usted está solicitando.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Nada más que solicito se me entregue concluyendo la Sesión. Es información que deben tener ahí en Administración. No quisiera venir, como en otros casos, a la siguiente Sesión, que va a ser el martes, a volver a demandar la información en otras condiciones.-----

Presidenta: Sí, Consejero, está hecha la solicitud, y el señor Secretario ha dado la instrucción.-----

Secretario: Y en el caso... nada más para concluir, Maestra, si me lo permite, por favor, y complementar la información al señor Consejero. No se canceló ninguna actividad, en el caso del Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Democrática; no se gastó tres mil seiscientos de combustible y material didáctico por ochenta y nueve mil quinientos pesos. Es cuanto, señora Presidenta. Quedaría pendiente nada más lo de la asociación.-----

Presidenta: Lo de la asociación, para entregársela terminando la Sesión, señor. Bien, creo que con esto se ha dado la satisfacción solicitada para la ampliación de la información para darle la satisfacción, lo más amplia posible, a este informe de la gestión financiera. Le pregunto a la Mesa del Consejo, si no hay alguna otra intervención. Bien, se considera el punto suficientemente discutido, señor, por lo que le solicito al señor Secretario consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe

de la Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil once, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: a favor.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.---

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de octubre, noviembre y diciembre del dos mil once.-----

Presidenta: Gracias, señor. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarenta y uno, fracción trece, del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano y ciento veintidós, fracción diecinueve, del Código Trescientos Siete Electoral para el Estado de Veracruz, presento el siguiente informe de solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información correspondientes a los meses de octubre a diciembre del año dos mil once, con un total de noventa y tres solicitudes de información, las cuales ya fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma; y el mismo cuadernillo se ha entregado a todos los miembros de esta Mesa del Consejo, una vez hecha la misma notificación del mismo para su información. Gracias. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, les solicito expresen cuáles serán los puntos que se podrán incluir en Asuntos Generales. Lo anterior, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ello. Consejera Blanca Castaneyra y el señor Secretario.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Sí, uno relacionado con la Unidad de Acceso a la Información, y otro relacionado con las Comisiones, la integración de las Comisiones.-----

Presidenta: Gracias, Consejera. Señor Secretario.-----

Secretario: Para informar sobre el convenio que se estableció con lo del SAR, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz, Consejera Blanca Castaneyra, en los temas expuestos para Asuntos Generales.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Gracias, muy amable, señora Presidenta. Como la Unidad de Acceso a la Información solamente informa, no es que se apruebe o no se apruebe lo que informa. Me gustaría por eso, en Asuntos Generales, poner en la Mesa del conocimiento de todos, y sobre todo, señora, pedirle que intervenga para que se dé cumplimiento, en términos de ley, a las solicitudes, toda vez que éstas mismas están fuera de término, las que se han dado cumplimiento; y las otras que se supone que debieron haber dado cumplimiento se están acogiendo a lo que prevé el artículo sesenta y uno, que considero que no es correcto, en razón de que la información en este Instituto se encuentra toda clasificada, ordenada y archivada. Ignoro por qué las prórrogas. Me parece que la ciudadanía o los solicitantes tienen que tener la información en términos de ley y, por lo tanto, solicitaría usted vigilar, atendiera esa Unidad o conminara a la representante de esta Unidad dé cumplimiento, dentro de términos de ley. El otro punto es en cuanto hace a la integración de las Comisiones, las permanentes. Por acuerdo del Consejo se integraron tres grupos. En el grupo A, están integradas las Comisiones por tres representantes de partidos, pero en el grupo B y el C solamente, cada uno de ellos están integrados dos partidos. Hoy en la Mesa tenemos un nuevo integrante que sería correcto, en mi forma muy particular de ver, se integrara a las Comisiones que en un momento dado usted o el Consejo decidiera cuál sería la forma, para integrarlo: por votación, designación o algún acuerdo diferente. Ésos serían los dos puntos que pondría a la Mesa; y de antemano, sí, el anterior punto es de mi interés vigilar que se dé cumplimiento a la ley; de igual manera la integración de las Comisiones. Gracias.---

Presidenta: Gracias, Consejera. Haremos lo que corresponda para que el señor representante se integre a las Comisiones correspondientes, a efecto... ¿Para aclaración de hechos, señor? Sí, adelante.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Esto no es una aclaración, no tiene el formato de aclaración pero para complementar lo que dice la Consejera Castaneyra, por cuanto hace a la Comisión de Servicio Profesional Electoral, a partir de que hoy ha tomado protesta, será notificado de todas las reuniones que tengamos de manera que decida a cuáles incorporarse o no, a partir de ahora que ha formalizado su acceso a esta Mesa. Es cuanto.-----

Presidenta: En relación al punto que está tomando de Asuntos Generales, puede... tiene el uso de la voz.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias, señora Presidenta. De la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, siempre se ha convocado y notificado a todos y cada uno de los integrantes de la Mesa, así representantes o Consejeros haremos, seguiremos haciendo la misma, trabajando sobre la misma línea independientemente de que formalmente quedase integrada; o sea, la Comisión a la que me honro en presidir lo ha hecho, lo seguirá haciendo; pero también es importante que de una manera formal en un Acuerdo de Consejo en dónde va a estar, de manera formal, integrando estas Comisiones. Gracias.-----

Presidenta: Normalmente se ha hecho la generalidad de que tenemos que notificar a los representantes de partidos que forman parte de la Comisión en el mes correspondiente para fijar los quórum, eso es importante; y ya se invita a todos, Consejeros y representantes, para que se integren con nosotros en las Comisiones que gusten estar en el momento, por el tema que les resulte de interés. Pero sí, lo que

dice la Consejera sí requerimos integrarlo formalmente para los efectos de en dónde estará, porque sí debe formar quórum en la que le corresponda. Gracias. Señor Secretario, tiene el uso de la voz para Asuntos Generales.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Si me lo permite, es únicamente para comentar en el seno de este Consejo General y, desde luego, debe ser un elemento importante para los trabajadores del Instituto. En primer lugar, debo significar que la incorporación al SAR es un logro importante en favor de los trabajadores del Instituto, derivado de que hay algunos antecedentes pero que finalmente fueron concretados. Por el año dos mil el Instituto inició las aportaciones al fideicomiso del SAR a través de la Sefiplan y continuó regularmente hasta el mes de junio del año dos mil. Posteriormente el Instituto se retiró del fideicomiso y fue hasta el año dos mil cuatro que el Instituto realizó nuevamente pagos a la Sefiplan por un monto total de trescientos cuarenta y siete mil veintiún pesos con sesenta y nueve centavos; importe que se integró con aportaciones de los meses de julio dos mil dos a diciembre de dos mil cuatro. Lo anterior, sin haber convenido la incorporación al fideicomiso por lo que esas aportaciones no fueron en su momento reconocidas en el fideicomiso y se mantuvieron resguardadas en la tesorería de la Sefiplan. Durante presente administración, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación la devolución del importe mencionado, con la finalidad de incorporar a los trabajadores del IEV nuevamente al SAR, dinero que fue devuelto hasta el día primero de diciembre del año pasado y finalmente, después de varios años de negociaciones, esta Presidencia y la Secretaría, con negociaciones con la Secretaría de Finanzas, se concretó la reincorporación de los trabajadores del IEV al fideicomiso el pasado seis de diciembre del dos mil once. Se suscribió dicho convenio de adhesión al fideicomiso realizando simultáneamente un depósito por un millón quinientos sesenta y cuatro mil setecientos catorce pesos con cincuenta y tres centavos como aportación inicial al SAR, cantidad que integra todas las provisiones acumuladas a favor de los trabajadores desde el mes de julio del dos mil dos hasta octubre de dos mil once. En lo subsecuente, las aportaciones se harán regularmente de manera bimestral. Creo que es un logro; desde luego, con el apoyo del Consejo General, que nos dio la anuencia para firmar el convenio, al fin se consagra esta actividad del SAR para todos los trabajadores del Instituto Electoral. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Hace una información pero también es una noticia de los Consejeros también de aquí de la Mesa estaban ocupados al respecto y ya está firmado el convenio del SAR para los trabajadores. Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto a tratar.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **veinte horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veintisiete de enero del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 2/2012**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **treinta y uno de enero de dos mil doce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones de este Consejo General el ciudadano José Rivera Zapata, quien ha sido acreditado como representante del Partido Revolucionario Institucional, mismo que se encuentra presente por primera vez en una Sesión de este órgano colegiado, por lo que procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente.-----

Presidenta: Adelante, señor. Ciudadano José Rivera Zapata, pregunto a usted: ***“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”***.-----

José Rivera Zapata: Sí, protesto.-----

Presidenta: ***“Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande”***. Gracias.-----

Secretario: Lista de Asistencia, Sesión Extraordinaria, **treinta y uno de enero de dos mil doce**. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Héctor Alfredo Hernández Luján, suplente, ausente. Partido Revolucionario Institucional: José Rivera Zapata.-----

José Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Velasco Martínez, ausente; Nicolás Lorenzo Hernández, suplente, ausente. Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Partido Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.-----

Secretario: Partido Alternativa Veracruzana: Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.-----

Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.-----

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de once integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Si me permite, ciudadana Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo. Maestra, si me lo permite, también para dar cuenta del representante de Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. Quiero informar que se encuentra en esta Mesa de sesiones del Consejo General, Nicolás Lorenzo Hernández, quien ha sido acreditado como representante del Partido del Trabajo, mismo que se encuentra presente por primera vez en una Sesión de este órgano colegiado, por lo que procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Ciudadano Nicolás Lorenzo Hernández, pregunto a usted: ***“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”***.-----

Nicolás Lorenzo Hernández: Sí, protesto.-----

Presidenta: ***“Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande”***. Gracias.-----

Secretario: Rectificando con la presencia ya de los nuevos representantes de los partidos señora Presidenta, hay trece integrantes del Consejo General.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de

este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución por concepto de gasto de presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano en el ejercicio fiscal dos mil doce y se modifica el Programa Operativo Anual. **Tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la incorporación del total del remanente del ejercicio fiscal dos mil once al presupuesto del ejercicio fiscal dos mil doce. **Cuatro.** Presentación de los informes anuales de las actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo General. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución por concepto de gasto de presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano en el ejercicio fiscal dos mil doce y se modifica el Programa Operativo Anual.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba la redistribución por concepto de gasto del presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano para el ejercicio fiscal dos mil doce, en los términos señalados en el documento anexo al presente Acuerdo y bajo la distribución por capítulos siguientes: Instituto Electoral Veracruzano, presupuesto de redistribución para el año dos mil doce, Concentrado General: Capítulo Mil: Descripción Servicios Personales: Presupuesto total: ochenta y dos millones, que representa el cuarenta y cinco punto noventa y uno por ciento. Capítulo Dos Mil: Materiales y Suministros: tres millones quinientos mil pesos, que representa el uno punto noventa y seis por ciento. Capítulo Tres Mil: Servicios Generales: Presupuesto total, son dieciséis millones quinientos setenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos, que representa el nueve punto veintisiete por ciento. Capítulo Cuatro Mil: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: setenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos

quince, que representa el cuarenta y dos punto ochenta por ciento. Capítulo Cinco Mil: Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles: Presupuesto total: cien mil pesos, que representa el seis punto cero seis por ciento. Total: Presupuesto total es de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos, que representa el cien por ciento. **Segundo.** Se modifica el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral Veracruzano para el año dos mil doce en los términos previsto en el documento anexo al presente Acuerdo. **Tercero.** Las erogaciones a que se refiere este Acuerdo deberán sujetarse a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal. **Cuarto.** Comuníquese de inmediato el presente Acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado para los efectos legales procedentes a que haya lugar. **Quinto.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General y representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, en primera ronda, se registran el Consejero Electoral Alfonso Ayala y el representante del PRI.-----

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz, el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, Presidenta. El primer punto que me gustaría que comentáramos en esta Mesa está relacionado con una inquietud que varios compañeros trabajadores de este Instituto me plantearon hace un tiempo y llevé a las discusiones de la Comisión de Administración hace un buen tiempo. En esa ocasión, la preocupación del personal de este Instituto era que se requería retomar un viejo proyecto de que el Instituto acordara en el Consejo que se generaran las acciones necesarias para que se coordinaran actividades y se tomaran acuerdos con la Secretaría de Finanzas del Estado para lograr asegurar que tuvieran unos pagos de retiro estos compañeros del personal del Instituto. Este tema se discutió en la Comisión de Administración hace tiempo. Se aprobó llevar la propuesta al Consejo, en el sentido de que se acordara, por el Consejo, retomar el asunto de hace varios años, se recuperaran los fondos que estaban en la Secretaría de Finanzas y se reactivara, una vez que se autorizara por el Consejo la negociación que correspondería para que se llevara a concreción ese Sistema de Ahorro para el Retiro de nuestros compañeros de este Instituto. Se llevó ese acuerdo de la Comisión de Administración a esta Mesa; se aprobó; y finalmente se logró que el personal nuestro tuviera una dotación de recursos dentro de este presupuesto que se sumen a los que ya estaban depositados desde hace años en la cuenta que tiene el Instituto con la Secretaría de Finanzas, y se pudiera tener el resultado que habían demandado durante un largo tiempo los trabajadores y esperado con justicia. Quiero hacer mi reconocimiento a la Dirección de Administración que fungía *ex officio* como Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, por el trabajo de recuperar en ejecución del Acuerdo de la Comisión de Administración este viejo asunto que venía estando en la inquietud y preocupación de los trabajadores de esta institución. También, por supuesto, con la autorización del señor Secretario y de la señora Presidenta, que cumplieron finalmente con el Acuerdo del Consejo para que se lograra este objetivo. En segundo lugar, me gustaría

preguntar a la Presidencia y a la Secretaría, en especial, en caso de que fuera necesario, a la Dirección de Capacitación, si la cantidad que está asignada en el presupuesto que se está redistribuyendo, si la cantidad que está signada a un trabajo de colaboración con el DIF Estatal para lograr el que se ejecute este año un Programa que se llama "Cabildo Infantil", y en el cual el Instituto, junto con el IFE y otras instituciones colaborarían. Pregunto, esa cantidad que fue asignada el día de ayer en la Comisión de Administración, si bien recuerdo y que son, tengo entendido, veinte mil pesos, es suficiente para cumplir con el Programa que se trabajó por el señor Rutilio Rosas, director de Capacitación y el Instituto del DIF, con el objetivo de lograr esa coordinación, en un esfuerzo de coordinación y colaboración. Quisiera preguntar si esos veinte mil pesos, para la Dirección de Administración y la Dirección de Capacitación, y para la señora Presidenta, que es quien autorizó también tuvieron esas conversaciones el señor Rutilio Rosas y los colegas del DIF, y para el señor Secretario, es suficiente para atender este proyecto que se exploró y platicó entre estos actores del DIF y del Instituto, que he mencionado. En concreto, es preguntar si va a ser suficiente para todas estas actividades que se platicaron y exploraron. Eso sería por este momento. Gracias.-----

Secretario: Bueno, realmente debo reconocer sus comentarios, señor Consejero. Con referente al primer punto, realmente fue un esfuerzo que contribuye por inicio en la Comisión en la Sesión anterior y consolidada actualmente con la Comisión y con el propio Consejo General del Instituto, las gestiones que se desarrollaron en la Secretaría de Finanzas, a través de Presidencia y Secretaría, culminó finalmente con la firma del Convenio del SAR en plenitud, como así lo estaban esperando los trabajadores del propio Instituto. Creo que no nada más se tiene que hacer elecciones, sino también tenemos que cumplir con el aspecto administrativo y darles seguridad a todos los trabajadores de esta institución y es un reconocimiento para ellos, básicamente. Por lo que respecta al segundo punto de Acuerdo, a la reflexión que hizo el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, considera prudente que con estos recursos que tenemos considerados en la redistribución que se hizo el día de ayer, son lo suficiente para poder desarrollar esa actividad y además se incorpora a la cantidad que ya previamente teníamos establecido de ciento veinticuatro mil noventa y nueve pesos para elecciones escolares y el Programa con el DIF. Es suficiente, señor Consejero, para poder satisfacer esa actividad prevista en el POA, y que fue un acuerdo con el DIF, claro que sí.-----

Presidenta: Si me lo permite, también se dirigió a mí la pregunta. En cuanto al Programa del SAR, sí quisiera comentar que, efectivamente, gracias a la iniciativa de que se dio aquí en la Mesa del Consejo, con el Consejero Alfonso Ayala, y el seguimiento que le dimos también el señor Secretario, se logró este beneficio para el personal. Y en cuanto al Programa que se está robusteciendo para, en el área de Capacitación, con el compromiso que se hace, como siempre para las instituciones que se realizan, en el cual también el Consejero Alfonso Ayala ha tenido la preocupación de que a este trabajo se le dé seguimiento, se reforzó nada más esta cantidad en Capacitación, para que, en la medida de lo que se está manejando en la distribución, se pueda reforzar ese trabajo de este Cabildo de los Menores, que en realidad es un trabajo muy loable. Entonces, con esto estamos reforzando el trabajo de Capacitación. Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz.-----

José Rivera Zapata: Gracias, licenciada. Nada más para hacer una aclaración: yo, viendo las cifras, presumo que la Partida que pues, ahora así, se ajustó lo de Oficinas Regionales. Esa cantidad, por el movimiento que estoy viendo aquí, pasaría a Liquidaciones o Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios caídos, ya que anteriormente se registraban dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y ahorita se está registrando tres millones cincuenta mil. La pregunta es si estoy en lo correcto.-----

Secretario: Sí, efectivamente... perdón, si me lo permite, ciudadana Presidenta. Sí, efectivamente, ahí está considerado el acuerdo que tuvimos ayer, efectivamente en Liquidaciones.-----

Presidenta: Gracias, señor. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Segunda ronda, señor.-----

Secretario: Señora Presidenta, en segunda ronda se registran el Consejero Alfonso Ayala y el representante del Partido Acción Nacional.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, en segunda ronda, tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señora Presidenta. En el documento que se somete a consideración de esta Mesa para su aprobación eventualmente el día de hoy, y en especial en la Partida y en el concepto denominado "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", se tiene propuesta una redistribución y un monto de tres millones cincuenta mil pesos para estas liquidaciones. Si bien yo recuerdo, en el año pasado había alrededor de un millón en este rubro. Lo que llama la atención de cualquier lector es el incremento sustancial a esta Partida y a este concepto. De alrededor de un millón y fracción, brinca a más de tres millones. Como muchos de estos asuntos se llevan a su ejercicio en el seno de la Junta General Ejecutiva y de la cual nunca he podido tener las actas, quisiera yo saber la razón de ese súbito y sustancial incremento a esta Partida y concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones". Gracias, señora Presidenta, muy amable.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.-----

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias, Presidenta. En el mismo sentido yo me quiero sumar a la felicitación de que se les otorgue a los trabajadores esta prestación del Sistema de Ahorro para el Retiro. Ya en alguna ocasión, hace año y medio, si mal no recuerdo, habíamos puesto el dedo en el renglón. Me da mucho gusto, por los trabajadores del Instituto, que gocen de esta prestación que bien merecida la tienen. Yo quisiera también hacer una acotación en el Programa que tienen en este convenio de colaboración con el DIF y con el Instituto Federal Electoral. A mí me gustaría mucho que se pudiera incluir como propuesta, principalmente de la Comisión de Educación Cívica, que este año pudiésemos el Instituto, el Consejo General y representantes de partidos políticos hacer un mayor trabajo en el campo universitario. Creo que todos aquí traemos una tradición universitaria, principalmente... bueno, yo hablo por mi casa, por la Universidad Veracruzana, y me daría mucho gusto que pudiésemos hacer algún convenio de colaboración con los estudiantes de la UV, de las distintas ramas, principalmente del área de Derecho. Consejera Presidenta, gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor representante del PAN. En el tema que Acción Nacional nos acaba de exponer en la Mesa, efectivamente, pues el ánimo de la institución, y reconozco el esfuerzo de los Consejeros, quienes nos han dado la posibilidad de acercarnos ponentes, como el Consejero Ayala, el Consejero Gudini y la Consejera

Blanca y el Consejero Borges, para trabajar temas que nos han permitido tener también este trabajo de este compartir conocimientos con, tanto el personal, como quien asiste a los eventos. Tiene razón de hacer una colaboración con la Universidad, me refiero no nada más a la Veracruzana, sino también hay universidades también particulares que se han acercado a esta institución solicitando también estos trabajos. Entonces, se tomará el punto para hacer una amplia gama de peticiones a trabajar los Consejeros, los representantes de partido y los universitarios, en los temas que a esta Mesa fortalecerían, en el tema de materia electoral mucho más. Tiene el uso de la voz el señor Secretario.-----

Secretario: Bueno, Maestra. Para sumarme también indudablemente al tema que usted señala, que sugiere el representante de Acción Nacional. Creo que las puertas del Instituto Electoral están abiertas a darle la personalidad que esta institución requiere. Yo creo que convenios de esta naturaleza enriquecen a la propia institución y, finalmente, los alcances que se pretenden es profesionalizar aun más al personal del propio Instituto. Por lo que respecta al punto que señalaba el Consejero Alfonso Ayala, bueno, si me lo permite, es una previsión presupuestal por demanda de carácter laboral. Además, debo precisar que en el Proyecto de Presupuesto del Dos Mil Doce, aprobado el año pasado, en el mes de septiembre, este Consejo lo hizo por tres millones y medio, por lo que incluso en el Proyecto que se presenta está por debajo de lo autorizado en el Proyecto original. Finalmente, es una previsión que se tiene considerada, señor Consejero. En tercera ronda, se registra el Consejero Alfonso Ayala, señora Presidenta.-----

Presidenta: Iba a abrir una tercera ronda, si alguien tenía deseo de hacer el uso de la voz. Se abre una tercera ronda. Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muy amable. Quisiera que me hiciera el favor de confirmar el monto que de la Partida Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos se contempló en el documento de presupuesto aprobado por este Consejo para el año pasado, en su ejercicio; y, número dos, ¿cuál fue la cantidad que se ejerció realmente en dicho concepto y en dicha Partida? Por favor, señor Secretario.-----

Presidenta: Señor Secretario, tiene la petición del Consejero.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, derivado a que tenemos que irnos al archivo, si nos lo permite, en unos segundos tenemos la información, para hacer el comparativo que nos pide, por favor.-----

Presidenta: Un receso de diez minutos, para dar la información que el Consejero Alfonso está solicitando.-----

-----**SE REANUDA LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL**-----

Presidenta: Solicitamos a los integrantes de la Mesa del Consejo reincorporarse para dar nuevamente inicio a la Sesión después del receso decretado, gracias. Bien, ante la solicitud de información solicitada por el Consejero Alfonso Ayala, se decretó el receso para que el señor Secretario tuviera dicha información, por lo tanto tiene el uso de voz el señor Secretario.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante de Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Secretario: Bueno, Presidenta, para precisar, haría el siguiente señalamiento. Lo que aprobamos en septiembre de dos mil once fue una cantidad que estaba considerada en los tres millones y medio, para efectos del presupuesto dos mil doce. Derivado del acuerdo que emite el Congreso, hicimos una redistribución para este dos mil doce, mismo que se llevó a la Comisión, cuando llega a la Comisión, llega en el rubro señalado, con dos millones setenta mil pesos. Concluida la reunión de esta Comisión, instruye a la Dirección de Administración y a esa Secretaría para que los recursos que se movieron de Casas Regionales, y que quedaran dentro del mismo Capítulo, se consideraran, por parte de la Dirección de Administración y la Secretaría, en alguna otra Partida. Ésta se consideró en la Partida de Liquidación. Para aclarar. Ahora, lo que tuvimos en ejercicio en el dos mil once, para el ejercicio dos mil once, fue un millón de pesos.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Bien, se ha dado respuesta, y pregunto a la Mesa si considera los temas suficientemente discutidos. Bien, muchas Gracias. Considerando el punto suficientemente discutido, señor Secretario, consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la redistribución por concepto de gasto del presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano en el ejercicio fiscal dos mil doce y se modifica el Programa Operativo Anual, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el Orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor del Proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Proyecto.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.---

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor. -----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario.-----

Secretario: Una vez aprobado ya el Acuerdo de Redistribución Presupuestal, quisiera hacer notar un aspecto si me lo permite la Mesa, que es de interés obviamente para el aspecto del área administrativa. Como ya se ha dicho en esta Mesa del Consejo, en fecha veintitrés de diciembre de dos mil once se publicó en la *Gaceta Oficial* del Estado, número extraordinario cuatrocientos diecinueve, el decreto número trescientos veintiséis del presupuesto de egresos de Gobierno del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal dos mil doce, cuyo artículo nueve prevé un gasto para el Instituto Electoral Veracruzano por la cantidad de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos. De los cuales, setenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos quince corresponden al Capítulo de Transferencias, Asignación, Subsidios

y Otras Ayudas; es decir, al financiamiento que le corresponda a los partidos y asociaciones registrados ante este órgano electoral. Ahora bien, en el desglose que se realiza por partido político y asociación, en dichos documentos se detallan los siguientes conceptos: Financiamiento Ordinario, Financiamiento por Actividades Específicas, y el importe en pesos de cada uno de ellos. No obstante, es pertinente manifestar que, por cuanto hace al concepto señalado, como Financiamiento por Actividades Específicas, en realidad lo correcto es Financiamiento Extraordinario. De conformidad con el cálculo realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mismo que quedó asentado en el Proyecto de Presupuesto que se remitió al ejecutivo del Estado en el mes de septiembre de dos mil once, pues el relativo a dicha actividad específica ya se encuentra englobado dentro del Financiamiento Ordinario. De esta forma, solicito a este Consejo General se acuerde lo siguiente: Se solicita al Congreso del Estado de Ignacio de la Llave la corrección relativa al gasto previsto para el financiamiento de partidos políticos, que se incluye en el Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en cuya distribución se asentó el concepto de Financiamiento para Actividades Específicas, siendo lo correcto Financiamiento Extraordinario... No olvidando que en noviembre, diciembre, tenemos que pagar esta prerrogativa. Lo anterior, a fin de evitar futuras observaciones del órgano auditor. Gracias, señora Presidenta.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Lo someto a consideración de la Mesa del Consejo. Concedido, señor. Se concede porque, me informa el Señor Secretario, es acuerdo de trámite. Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la incorporación del total del remanente del ejercicio fiscal dos mil once al presupuesto del ejercicio fiscal dos mil doce.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento, en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se acuerda la aplicación del total del remanente del resultado del ejercicio fiscal dos mil once, para su adhesión al presupuesto dos mil doce, por la cantidad de un millón setecientos trece mil seiscientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional, con la distribución que se señala en el documento que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento, en el artículo treinta del Reglamento de Sesión del

Consejo General, se abre Lista de Oradores, para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: En primera ronda, se registra el Consejero Electoral Jacobo Domínguez, señora Presidenta.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el Consejero Jacobo Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Buenos días. Primero que nada, quisiera hacer uso de la voz en esta ocasión para dejar constancia de que el planteamiento que recoge este Acuerdo es parte de la discusión que se planteó el año pasado, precisamente al abordar sobre si el Instituto es capaz de definir, con base y con fundamento en su autonomía, los alcances de su presupuestación, en cuanto a los excedentes. En aquella ocasión, hubo un amplio y serio debate sobre la materia y la opinión preponderante fue que precisamente, al ser un organismo autónomo constitucional, tiene las facultades para poder decidir de forma autónoma los destinos de esos recursos. Creo que esos razonamientos mayoritariamente están integrados al Proyecto de Acuerdo y, además, esta decisión ratifica la que se tomó el año pasado, y me parece que guarda el principio de congruencia. Creo que es consecutivo el criterio que ha sostenido este Consejo y me parece que es una forma adecuada de respaldar con nuestras decisiones los mandatos de autonomía que tenemos por disposición constitucional. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Si no hay... Tiene el uso de la voz, el señor Secretario.-----

Secretario: Si me lo permite la Mesa, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer gentilmente a todos los integrantes del Instituto Electoral Veracruzano, personal de Consejeros, direcciones, áreas, *staff* que colaboró en la elaboración del Proyecto de Presupuesto. Hubo unas grandes jornadas de trabajo, iniciando primero con una Mesa plenaria en el seno de la Sala del Consejo General y, posterior, reuniones periódicas que permitieron hacer el balance y la aportación y la dinámica que tienen consideradas cada una de las áreas en su presupuesto y en sus actividades a desarrollar para este ejercicio dos mil doce. Debo reconocerlo, por su entrega, por su pasión, por su valiosa colaboración. No quiero dejar a la deriva también mi grato reconocimiento al área administrativa, porque con su profesionalismo y su entrega logramos los aspectos que han estado al alcance de todos ustedes, sin dejar a la deriva al área de cómputo. Me siento muy honrado, Maestra, realmente como usted siempre lo ha señalado, que es un gran equipo, el Instituto Electoral Veracruzano; y en este momento quiero agradecerle a todas las áreas del Instituto Electoral su valiosa colaboración, porque esto ha enriquecido el trabajo que tenemos emprendido para este año dos mil doce. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Me sumo igualmente a la felicitación y reconocimiento al trabajo de las áreas administrativas, en específico, y en lo general a todos por su apoyo para presentar este Proyecto al Consejo General. Señor Secretario, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la incorporación del total del remanente del ejercicio fiscal dos mil once al presupuesto

del ejercicio fiscal dos mil doce, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el Orden de la Lista de Asistencia.

Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las consideraciones expuestas, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor del Proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Proyecto.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.---

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere a la presentación de los informes anuales de actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo General.-----

Presidenta: Señores Consejeros, representantes de partidos políticos, con fundamento, en el artículo veinticinco del Reglamento del Consejo General, me permito dar cuenta con los informes anuales de las Comisiones Permanentes del Consejo General, como son la de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Administración, del Servicio Profesional Electoral, y de Organización y Capacitación Electoral, mismos que fueron remitidos a Presidencia por los Consejeros Presidentes de las mismas para su presentación y aprobación por parte de este Consejo General, por lo que se somete a la aprobación de este Consejo General. Sí, la de Administración la mencioné en segundo lugar. Son: la de Prerrogativas y Partidos Políticos, la de Administración, del Servicio Profesional Electoral, y de Organización y Capacitación Electoral, que son las Comisiones del Consejo General.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, solicita el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.-----

Presidenta: Consejera Castaneyra, tiene el uso de la voz.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Desde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, debo reconocer el trabajo que se elaboró por todos y cada uno de los integrantes de la Comisión; pero a más de ello, agradecer la presencia a todos los representantes de partidos que siempre estuvieron presentes en cada uno de los trabajos. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos llevó a cabo cuatro reuniones ordinarias desde el veintidós de agosto al veinticuatro de noviembre, dos reuniones extraordinarias, hubo seis asuntos tratados. El Consejo General instruyó a la Comisión integrar tres dictámenes, los mismos fueron conocidos por esta Mesa y se giraron, como lo dije, del veintidós de agosto al veinticuatro de noviembre, ciento cincuenta y seis convocatorias y oficios para llevar a cabo estas reuniones. Es por eso que me permito, a nombre de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, agradecer la presencia a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo Electoral para llevar a cabo los trabajos, que siempre fueron trabajos en coordinación

y de acuerdo a las leyes, siempre nos ajustamos a las mismas. Agradezco a todos ustedes el apoyo para realizar los trabajos. Agradezco a mis compañeros de Comisión, al Doctor Alfonso Ayala, al Doctor Jacobo Gudini, por la presencia siempre y la atención que tuvieron para realizar. Pero, sobre todo, también quiero hacer nuestro reconocimiento a nuestro Secretario Técnico, al Maestro Octavio García, y a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos por la disposición; y a usted, señor Secretario, por la disposición y el apoyo que ha tenido con esta Comisión. De igual manera, señora Presidenta, por la disposición de trabajar con todos nosotros. Es por ello que agradezco a todos: Doctor Escobosa, Fredy Marcos, licenciado Salas, representante del PRI, representante del Movimiento Ciudadano, PT; y espero muy pronto que pudiera también Alternativa Veracruzana incursionar en estos trabajos y conozca en sí cómo se trabaja en esta Comisión. En esta Comisión, independientemente de convocar a los que la integran, invitamos a todos para que conozcan, paso a paso, el desarrollo de los trabajos encomendados, tanto por la Comisión como los previstos por la ley. Gracias a todos.-----

Presidenta: Gracias, Consejera. Toda vez que a todos los integrantes de la Mesa de este Consejo se les entregaron los informes que presentaron los Presidentes; y en virtud de lo anterior, y en términos de ley, le solicito al señor Secretario proceda a tomar, en votación económica, si se aprueban los informes.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueban los informes anuales de actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo General. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, los informes señalados.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de enero del año en curso**, se levanta la Sesión. Muchas gracias, buenos días.-----